

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Félix Bautista Matías

Año II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 4

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
3 DE MARZO DE 2004

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 5

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y de las legislaturas de los estados de México, Puebla, Quintana Roo y Yucatán; en los que comunican: la conclusión del Periodo Extraordinario de Sesiones, la elección de la Directiva que conducirá los trabajos del segundo mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; la conclusión del Periodo Ordinario de Sesiones; la instalación e integración de la Diputación Permanente; el inicio del Periodo Ordinario de Sesiones y la elección e integración de la Mesa Directiva; la declaratoria de apertura de Periodo Extraordinario de sesiones y la elección e integración

de la Mesa Directiva y la elección e integración de la Mesa Directiva, respectivamente pág. 5

- Oficio suscrito por el diputado Ramiro Alonso de Jesús, mediante el cual presenta la iniciativa de Ley de Austeridad del Estado de Guerrero pág. 6

- Oficio signado por el mayor Luis León Aponte, por el cual envía la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Guerrerense para la Atención de las Personas Adultas Mayores e instituye el Programa Pensión Guerrero, signada por el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 7

- Oficio suscrito por el licenciado Juan José Arciniega Cisneros, magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por el cual hace llegar a este Honorable Congreso el informe correspondiente al año 2003 de ingresos y egresos del fondo auxiliar de ese Tribunal pág. 7

- Oficio signado por los ciudadanos Juan de Dios Castillo Rodríguez, Miguel Ángel Verdayes Hernández, María Lorena Bustos Rivera, Próspero Ortega Rodríguez, Joaquín García Vega, Ignacio Bustos Albarrán y José Mario Gómez Figueroa, síndico

<p>procurador, regidores y secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, mediante el cual solicitan de esta Soberanía la destitución del ciudadano Serafín Ayala Ramos, presidente municipal de dicho Ayuntamiento</p>	<p>cometidas por autoridades de dicha secretaría pág. 9</p>
<p>- Oficio suscrito por los ciudadanos Juan de Dios Castillo Rodríguez, Miguel Ángel Verdayes Hernández, María Lorena Bustos Rivera, Próspero Ortega Rodríguez, Joaquín García Vega, Ignacio Bustos Albarrán y José Mario Gómez Figueroa, síndico procurador, regidores y secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, por el que remiten acta de sesión extraordinaria pública de Cabildo en la que se asienta como único punto la destitución del cargo del presidente municipal al ciudadano Serafín Ayala Ramos</p>	<p>- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento de la recepción de la denuncia de suspensión de Ayuntamiento suscrita por el ciudadano Odilón Reyes Pita, presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática, promovida en contra de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero pág. 10</p>
<p>- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento de la recepción del oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero, por el cual informa sobre un crédito solicitado a Banobras, S.N.C.</p>	<p>- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el cual hace del conocimiento de la recepción de la denuncia de juicio político interpuesta por los ciudadanos Francisco Sánchez Hernández, César Sánchez Arce y Santiago Sánchez Vergara, en contra de los ciudadanos Abraham Ponce Guadarrama y Anastacia Barrueta Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, y jueza civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Alarcón, respectivamente, así como de la certificación que le recayó pág. 10</p>
<p>- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el cual hace del conocimiento de la recepción del escrito signado por integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, sección XXXVI, mediante el cual denuncian supuestas irregularidades</p>	<p>PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p> <p>- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por el que el Congreso del Estado solicita a la Auditoría General del Estado, informe sobre la Auditoría Especial practicada al Fideicomiso para la Promoción Turística de la ciudad y puerto de Acapulco y a la Contraloría</p>

General del Estado realice las auditorías técnicas de obra a dicho Fideicomiso; asimismo, mediante el cual se instruye a las comisiones de Turismo, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado para que agenden reuniones de trabajo con el Comité Técnico del citado Fideicomiso en las que se busque eficientar el desempeño de la Oficina de Convenciones de Visitantes de Acapulco (Ocva) y se coadyuve en el cumplimiento de sus objetivos pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 16

**Presidencia del diputado
Félix Bautista Matías**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Con gusto, presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Castro Justo Juan José, Eugenio Flores Joel, García Guevara Fredy, Jacobo Valle José, Lobato Ramírez René, Martínez Pérez Arturo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Sandoval Arroyo Porfiria, Trujillo Giles Felipa Gloria, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Constantino García Cisneros y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, habiéndose en consecuencia convocado a sus respectivos suplentes.

Por lo tanto, con la asistencia de 12 diputados y diputadas y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 45 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario René Lobato Ramírez:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día.

Miércoles 3 de marzo de 2004.

Primero.- Acta de sesión:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día miércoles 25 de febrero de 2004 por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y de las legislaturas de los estados de México, Puebla, Quintana Roo y Nayarit; en los que comunican: la conclusión del Periodo Extraordinario de

Sesiones, la elección de la Directiva que conducirá los trabajos del segundo mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; la conclusión del Periodo Ordinario de Sesiones; la instalación e integración de la Diputación Permanente; el inicio del Periodo Ordinario de Sesiones y la elección e integración de la Mesa Directiva; la declaratoria de apertura de Periodo Extraordinario de sesiones y la elección e integración de la Mesa Directiva y la elección e integración de la Mesa Directiva, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el diputado Ramiro Alonso de Jesús, mediante el cual presenta la iniciativa de Ley de Austeridad del Estado de Guerrero.

c) Oficio signado por el mayor Luis León Aponte, por el cual envía la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Guerrerense para la Atención de las Personas Adultas Mayores e instituye el Programa Pensión Guerrero, signada por el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado Libre y Soberano de Guerrero.

d) Oficio suscrito por el licenciado Juan José Arciniega Cisneros, magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por el cual hace llegar a este Honorable Congreso el informe correspondiente al año 2003 de ingresos y egresos del fondo auxiliar de ese Tribunal.

e) Oficio signado por los ciudadanos Juan de Dios Castillo Rodríguez, Miguel Ángel Verdayes Hernández, María Lorena Bustos Rivera, Próspero Ortega Rodríguez, Joaquín García Vega, Ignacio Bustos Albarrán y José Mario Gómez Figueroa, síndico procurador, regidores y secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, mediante el cual solicitan de esta Soberanía la destitución del ciudadano Serafín Ayala Ramos, presidente municipal de dicho Ayuntamiento.

f) Oficio suscrito por los ciudadanos Juan de Dios Castillo Rodríguez, Miguel Ángel Verdayes Hernández, María Lorena Bustos Rivera, Próspero Ortega Rodríguez, Joaquín García Vega, Ignacio Bustos Albarrán y José Mario Gómez Figueroa, síndico procurador, regidores y secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, por el que remiten acta de sesión extraordinaria pública de Cabildo en la que se asienta como único punto la

destitución del cargo del presidente municipal al ciudadano Serafín Ayala Ramos.

g) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento de la recepción del oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoeyca, Guerrero, por el cual informa sobre un crédito solicitado a Banobras, S.N.C.

h) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el cual hace del conocimiento de la recepción del escrito signado por integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, sección XXXVI, mediante el cual denuncian supuestas irregularidades cometidas por autoridades de dicha secretaría.

i) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento de la recepción de la denuncia de suspensión de Ayuntamiento suscrita por el ciudadano Odilón Reyes Pita, presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática, promovida en contra de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

j) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el cual hace del conocimiento de la recepción de la denuncia de juicio político interpuesta por los ciudadanos Francisco Sánchez Hernández, César Sánchez Arce y Santiago Sánchez Vergara, en contra de los ciudadanos Abraham Ponce Guadarrama y Anastacia Barrueta Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, y jueza civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Alarcón, respectivamente, así como de la certificación que le recayó.

Tercero.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por el que el Congreso del Estado solicita a la Auditoría General del Estado, informe sobre la Auditoría Especial practicada al Fideicomiso para la Promoción Turística de la ciudad y puerto de Acapulco y a la Contraloría General del Estado realice las auditorías técnicas de obra a dicho Fideicomiso; asimismo, mediante el cual se instruye a las comisiones de Turismo, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado para que agenden reuniones de trabajo con el Comité Técnico del citado Fideicomiso en las que se busque eficientar el desempeño de la Oficina de Convenciones de Visitantes de Acapulco (OCVA) y se coadyuve en el cumplimiento de sus objetivos, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 3 de marzo de 2004.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 25 de febrero de 2004, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día miércoles 25 de febrero de 2004, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión del día miércoles 25 de febrero de 2004.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 3 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero.-
Presentes.

Mediante el presente ocurso me permito informar a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Oficio número 1/534 de fecha 19 de febrero de 2004, recibido en esta Soberanía el 24 del mismo mes y año, suscrito por el senador Carlos Chaurand Arzate, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual comunica la conclusión del Congreso de la Unión, del Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión.

Un oficio de fecha 3 de octubre de 2003, y dos oficios de fecha 23 de diciembre de 2003, recibidos en esta Soberanía el 23 de febrero de 2004, suscritos por los diputados Pablo César Vives Cavaría y Luis Maya Doro, secretarios de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de México, por los que comunican la elección e integración de la directiva que conducirá los trabajos del segundo mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; la clausura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y la elección e integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer Periodo de Receso, respectivamente.

Oficio de fecha 23 de diciembre de 2003, recibido en esta Soberanía el 23 de febrero de 2004, suscrita por las diputadas Martha Hilda González Calderón y Julieta Graciela Flores Medina, presidente y secretaria de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de México, por el que comunican la instalación de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer Periodo de Receso.

Oficio número 049 de fecha 12 de enero de 2004, recibido en esta Soberanía el 23 de febrero del año en curso, signado por los diputados Germán Huelitl Flores y Jesús Edgar Alonso Cañete, secretario de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante el cual comunican la elección e integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año del ejercicio legal.

Oficio número 173/2004 de fecha 16 de febrero de 2004, recibido en esta Soberanía el 24 del mismo mes y año, signado por el ingeniero Pablo de Jesús Rivero Arceo, diputados secretarios de la Mesa Directiva de la Décima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunican la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional y la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio legal.

Oficio número CE/PCGL/029/04, de fecha febrero 13 de 2004, recibido en esta Soberanía el 24 del mismo mes y año, suscrito por el diputado Manuel Humberto Cota Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno legislativo de la Vigésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por el cual comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que habrá de presidir los trabajos del Primer Mes de Sesiones del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional.

Documentos que agrego al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y remita al archivo general de esta Representación popular los oficios de referencia.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El secretario René Lobato Ramírez:

Asunto: Se presente iniciativa de ley.

Chilpancingo, Guerrero, 20 de enero de 2004.

Ciudadana Licenciada Guadalupe Pavía Miller, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Distinguida licenciada:

Por medio del presente para su trámite legislativo me permito presentar a usted dos tantos de la iniciativa de Ley de Austeridad del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio y la iniciativa a la Comisión de Justicia para los efectos de lo dispuestos en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio signado por el mayor Luis León Aponte, por el cual envía la iniciativa de Ley que crea el Instituto Guerrerense para la Atención de las Personas Adultas Mayores e instituye el Programa Pensión Guerrero.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Chilpancingo, Guerrero, 23 de febrero de 2004.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Guerrerense para la Atención de las Personas Adultas Mayores e instituye el Programa Pensión Guerrero. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su

consideración a efecto, de que previo el trámite Legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Ciudadano Mayor Luis León Aponte.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el oficio con la iniciativa a las comisiones Unidas de Justicia y Desarrollo Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del Inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito nuevamente a la ciudadana diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Juan José Arciniega Cisneros, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por el cual hace llegar a este Honorable Congreso el informe correspondiente al año 2003 de ingresos y egresos del fondo auxiliar de ese Tribunal.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Chilpancingo, Guerrero, enero 30 de 2004.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción X, del artículo 5º de la Ley número 61 del Fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, y por este conducto envío a ese Honorable Congreso el informe anual de ingresos y egresos comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre, por lo que hace a multas y del 19 de julio al 31 de diciembre de 2003, por lo que se refiere a derechos y a fianzas, mismo que refleja el manejo financiero del fondo auxiliar de este Tribunal.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 Magistrado Presidente, Licenciado Juan José Arciniega Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y remita al archivo general de esta Representación popular el oficio de referencia con su anexo.

En desahogo del Inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio signado por los ciudadanos Juan de Dios Castillo Rodríguez, Miguel Ángel Verdayes Hernández, María Lorena Bustos Rivera, Próspero Ortega Rodríguez, Joaquín García Vega, Ignacio Bustos Albarrán y José Mario Gómez Figueroa, síndico procurador, regidores y secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, mediante el cual solicitan de esta Soberanía la destitución del ciudadano Serafín Ayala Ramos, presidente municipal del dicho Ayuntamiento.

El secretario René Lobato Ramírez:

Asunto: El que se indica.

Tetipac, Guerrero, 23 de febrero de 2004.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo Guerrero.- Presentes.

Los que suscribimos integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Tetipac, estado de Guerrero, nos permitimos dirigirnos ante ese Congreso del Estado para solicitar la destitución del cargo del presidente municipal de Tetipac, al ciudadano Serafín Ayala Ramos, por incumplimiento a sus responsabilidades como autoridad municipal.

Sin otro particular, por el momento quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente.
 Los integrantes del Cabildo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Síndico Procurador Municipal, Ciudadano Juan de Dios Castillo Rodríguez.- Los Regidores: Ciudadano Miguel Ángel Verdayes Hernández, Regidor de Obras Públicas.- Ciudadana María Lorena Bustos Rivera, Regidora de Educación.- Ciudadano Próspero Ortega Rodríguez, Regidor de Salud.- Ciudadano Joaquín García Vega, Regidor de Ecología.- Ciudadano Ignacio Bustos Albarrán, Regidor de Campo.- Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal, Profesor José Mario Gómez Figueroa.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el presente oficio de solicitud y sus anexos a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

En desahogo del inciso “f” del punto segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Juan de Dios Castillo Rodríguez, Miguel Ángel Verdayes Hernández, María Lorena Bustos Rivera, Próspero Ortega Rodríguez, Joaquín García Vega, Ignacio Bustos Albarrán y José Mario Gómez Figueroa, síndico procurador, regidores y secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, por el que remiten acta de sesión extraordinaria pública de Cabildo en la que se asienta como único punto la destitución del cargo de presidente municipal al ciudadano Serafín Ayala Ramos.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Tetipac, Guerrero, 23 de febrero de 2004.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Adjunto al presente nos permitimos remitir acta de sesión extraordinaria pública de Cabildo en la que como único punto se trata la destitución del cargo del presidente municipal, ciudadano Serafín Ayala Ramos.

Sin otro particular y en espera de contar con una pronta solución, agradecemos la atención prestada al presente.

Atentamente.

Los Integrantes del Cabildo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Síndico Procurador Municipal, Ciudadano Juan de Dios Castillo Rodríguez.- Ciudadano Miguel Ángel Verdayes Hernández, Regidor de Obras Públicas.- Ciudadana María Lorena Bustos Rivera, Regidora de Educación.- Ciudadano Próspero Ortega Rodríguez, Regidor de Salud.- Ciudadano Joaquín García Vega, Regidor de Ecología.- Ciudadano Ignacio Bustos Albarrán, Regidor de Campo; y Secretario del Ayuntamiento Municipal, Profesor José Mario Gómez Figueroa.- Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el presente oficio y su anexo a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario René René Lobato Ramírez:

Asunto: Se informa recepción de oficio.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 3 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el similar número 501-2004 de fecha 23 de febrero de 2004, recibido en esta Soberanía el

27 del mismo mes y año, suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero, mediante el cual informa a este Honorable Congreso del Estado, sobre la gestión y contratación de un crédito ante Banobras, sin la deuda solidaria del gobierno del estado, hasta por un millón de pesos, que ese municipio ha realizado para destinarlo a la atención de diversas obras productivas del programa de inversión.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el presente oficio a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 3 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito de fecha 25 de febrero de 2004, signado por integrantes de la sección XXXVI del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, mediante el cual denuncian supuestas violaciones

a sus condiciones generales de trabajo cometidas por autoridades de la Secretaría de Salud.

Documento y anexo que agregó al presente y se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el presente oficio y su anexo a la Comisión de Salud para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario René Lobato Ramírez:

Asunto: Se informa recepción de escrito de denuncia.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 3 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio informo a ustedes que se recepcionó en esta Oficialía Mayor el escrito de fecha 26 de febrero de 2004, signado por el ciudadano Odilón Reyes Pita, presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática, por el cual promueve denuncia de suspensión en contra de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Documento y anexo que agrego al presente y

se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio y el escrito de denuncia a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 Bis, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 3 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio informo a ustedes que con fecha 23 de febrero de 2004, se recepcionó en esta Oficialía Mayor el escrito de denuncia de juicio política interpuesta por los ciudadanos Francisco Sánchez Hernández, Cesar Sánchez Arce y Santiago Sánchez Vergara, en contra de los ciudadanos Abraham Ponce Guadarrama y Anastacia Barrueta Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero y jueza civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Alarcón, respectivamente, misma que de conformidad a lo establecido por los artículos 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 y 12 de la Ley de Responsabilidades de los

Servidores Públicos del Estado, no fue ratificada, lo que se hace constar mediante la certificación correspondiente.

Denuncia, anexos y certificación que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Vista la certificación, con fundamento en los artículos 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, archívese la denuncia como asunto totalmente concluido, remitiéndose el escrito, sus anexos y la certificación al archivo general de esta Soberanía.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que dé lectura a su propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Compañeras y compañeros diputados de la Comisión Permanente.

Antes de proceder a dar lectura a este punto de acuerdo, deseo darles a conocer los antecedentes para contribuir a ilustrar la importancia y la trascendencia de esta propuesta, pero además en el ánimo de ser aprobada, de que en las siguientes reuniones que se lleven a cabo con los directivos de la Organización de Convenciones y Visitantes de Acapulco, pues estemos en la circunstancia de tener mayor información.

El 17 de diciembre de 1996 se modifica la Ley

de Hacienda del Estado para aplicar el impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, esta reforma entra en vigor en enero de 1997, es el 3 por ciento a hoteles de gran turismo, el 2 por ciento a hoteles de 5, 4 y 3 estrellas y el 2 por ciento del impuesto sobre hospedaje o el 1 por ciento perdón a los hoteles de 2 estrellas y menores, sin embargo, se establece también un subsidio de hasta el 1 por ciento a los hoteles de gran turismo, por eso se habla que el impuesto sobre hospedaje es solo del 2 por ciento.

El 31 de marzo de 1997 se celebra un contrato de fideicomiso irrevocable entre el gobierno del estado como fideicomitente, como fiduciaria el Banco de Comercio, como fideicomisarios el Honorable Ayuntamiento de Acapulco, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Acapulco, la Asociación de Promotores de Clubes Vacacionales, la Asociación de Hoteles y Bungalows y Asociación Hotelera de Acapulco.

En el ejercicio de 1997 del Presupuesto de Egresos está la partida 109 para promoción turística dentro de la Sefotur, para ello se constituye un fideicomiso de inversión y de administración para proyectar la imagen de Acapulco, la totalidad del recurso que se recaude será destinado en los términos de este fideicomiso única y exclusivamente a programas de promoción y publicidad, obras de infraestructura, imagen urbana y prestación de servicios para la actividad turística para que se incrementen los flujos turísticos hacia Acapulco.

El pago del impuesto, compañeras y compañeros diputados, se hará en el mismo banco que constituye el fideicomiso, la Secretaría de Finanzas transfiere este ingreso a la cuenta del fideicomiso y hay un dato que es fundamental, a mas tardar 5 días después de hecho el pago se dará a conocer la relación de estos, el 80 por ciento de los términos del fideicomiso, el 80 por ciento del recurso recaudado será destinado a campañas de promoción y publicidad a nivel nacional e internacional, el 20 por ciento serán orientados a la prestación de servicios públicos, información y asistencia a los turistas y obras de infraestructura.

Es importante este porcentaje del 80, 20 por ciento porque es con la decisión del Comité Técnico, los porcentajes solo pueden ser modificados por unanimidad del Comité Técnico.

Miren, como información rápida, este Comité Técnico del Fideicomiso que recauda el recurso de los servicios que se prestan por hospedaje del 2 por ciento tiene como presidente al presidente de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco, como secretario, al vocal ejecutivo del Fondo Mixto y están como vocales tanto el secretario general de Gobierno, el secretario de Finanzas el presidente municipal de Acapulco, el director general de turismo en Acapulco y el secretario de turismo.

Se entiende en los términos del fideicomiso que el cargo de miembro del Comité Técnico es honorífico, que nos debe presentar este director general un informe financiero a los que hoy es la Auditoría General del Estado en el mes de mayo, que existe un gerente general a cargo de las tareas en este Comité Técnico que puede ser renovado cada año, pero que también puede ser ratificado y pido especial atención para lo que está involucrado en toda una discusión en este momento en todos los medios en Acapulco sobre el funcionamiento de la OCVA.

Dice a la letra: En este contrato de fideicomiso lo siguiente: “Los gastos de operación no deben superar el 3 por ciento de los fondos recaudados, el 3 por ciento y hay la afirmación de los propios directivos de la OCVA, que supera el 25 por ciento, cuando en el contrato de fideicomiso muy claramente señala no más del 3 por ciento de los fondos, hasta aquí los antecedentes del fideicomiso, quiero informarles acerca de porque es una situación irregular y porque la necesidad de que intervenga el Congreso.

Miren, en el “Diario 17” el 13 de febrero de este año, el secretario de finanzas y administración señala lo siguiente: dice: en enero se concluyó la transferencia a la OCVA de los recursos recaudados en el 2003 por un monto de 23.7 millones de pesos, 5 por ciento más que lo aportado en el 2002, “El Sol de Acapulco” el martes 2 de marzo, es decir el día de ayer, se publica por los directivos de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco una tabla de aportaciones que recibieron en el 2003, señalan por concepto del impuesto sobre hospedaje 18 millones 105 mil 992 pesos, mientras el secretario de finanzas afirma a principios de año que ha entregado alrededor de 23 millones de pesos, los directivos de la OCVA solamente afirman haber recibido por impuesto sobre hospedaje 18 millones de pesos.

El 8 de diciembre de 2003, el director general de la OCVA, Carlos Velázquez Cerda dijo que era difícil medir los resultados de la promoción que realizan, esto es lo que ha generado desconfianza, ellos afirman haber gastado 29.9 millones en el 2003, es decir, ni coinciden las cifras del secretario de Finanzas y Administración con el director general de la OCVA, Carlos Cerda y con la tabla que publican el día de ayer.

Los empresarios hoteleros se ha señalado han promovido amparos contra el impuesto, esto lo niega el director general, este que están liquidando y que tiene un sueldo superior a los 95 mil pesos mensuales, él ha afirmado que es falso el que haya amparos de varias empresas hoteleras para no cubrir el impuesto sobre hospedaje.

A la OCVA compañeras y compañeros diputados le entregaron apoyos además de la aportación del impuesto al hospedaje, el Ayuntamiento aporta a través de un fideicomiso también lo que se recauda en la cuota del pago de agua potable de un impuesto también pro turismo y tiene un tercer afluente de ingresos, que aunque son en especie contribuyen a la difusión y a la promoción de Acapulco que es el Consejo de Promoción Turística, es decir, los fondos de la OCVA son el impuesto de hospedaje, el impuesto pro turismo y lo que aporte en especie el Consejo de Promoción Turística.

Leandro Oropeza, el presidente de la Asociación Microhotelera de Acapulco y vicepresidente de la OCVA, señala lo siguiente:

Que la promoción sea más pareja hacia la hotelería pequeña, señala que el nuevo dirigente de la OCVA debe promover a Acapulco y no a una sola empresa, por coincidencia, pero en los términos de la convocatoria que están publicando pasado mañana el día 5 de marzo se va a elegir nuevo presidente de la OCVA y hay un severo cuestionamiento de que únicamente lleguen a la Presidencia de esta oficina para promover sus propias cadenas o empresas hoteleras y no la promoción a todo Acapulco.

El 20 de febrero de este año, en el “Diario 17”, el director general Carlos Velázquez Cerda declaró: “no me preocupa una auditoría, me parece sano que se haga”, pues ahí vamos con la auditoría precisamente si ustedes aprueban el punto de acuerdo que ya se está practicando

para que efectivamente, quien maneja recursos públicos tiene que sujetarse a la fiscalización de este Congreso.

En “El Sur”, por ejemplo el 27 de febrero el director de Turismo Municipal, para que veamos la magnitud del asunto que estamos tratando, declaró que ya se autorizó la liquidación de personal, incluyendo al director general y que no se deben sostener los altos gastos burocráticos que no responden a las necesidades de Acapulco, el mismo Veyeret declara que se burocratizó el funcionamiento de la OCVA y sostiene un elevado número de colaboradores con altos salarios, empezando con el director general, que es de mas de 80 mil pesos, casi un millón de pesos al año, naturalmente el director general rectifica y dice que no, que solamente gana 62 mil pesos mensuales, y tengamos presente que por gastos de operación de acuerdo al contrato de fideicomiso no puede ser superior al 3 por ciento.

Por ello una auditoría reflejará si lo gastado en promoción es cierto o simulado, si el costo de operación es exagerado y agota los recursos, que otra inversión valiosa para Acapulco se ha realizado, si OCVA es un instrumento válido todavía o es ociosa por inoperante, aquí ya se empieza dar una contradicción entre el gobierno del estado y el gobierno municipal de Acapulco, el segundo pidiendo ya la desaparición de OCVA y a través de la titular de Sefotur, gobierno del estado, sosteniendo a la OCVA, ¿que papel va a jugar el Congreso en este asunto? creemos que debe de ser el papel que nos corresponde, la fiscalización del manejo de recursos públicos y la OCVA, maneja recursos públicos.

Una última información a ustedes, se habla ya de crear un tercer fideicomiso, ya no tan solo el fideicomiso del impuesto sobre hospedaje o el fideicomiso pro turismo, ahora la iniciativa privada habla de un tercer fideicomiso para que se pueda apoyar eventos como, nauticopa, triatlón, campaña de concientización y cultura turística, habla ya la iniciativa privada de solventar sus propios gastos administrativos con cuotas, del pago por medio de honorarios para evitar que sea gravoso el impacto al recurso que se debe manejar únicamente para promoción y publicidad.

En suma, en estos momentos al día de hoy la

Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco es el jamón del sándwich, maneja el dinero y se le exigen resultados, lo presiona el gobierno del estado, el gobierno municipal, las asociaciones y la sociedad no tiene prueba palpable de los resultados, la OCVA, y lo digo desde esta la más alta tribuna del pueblo guerrerense tiene un gran problema de credibilidad, se adjudican los repuntes de afluencia turística sin demostrarlo, se adjudica la gestión de otros eventos sin que tengamos pruebas de que efectivamente se deben al trabajo de sus directivos, se les señala que la promoción la privilegian hacia las empresas de los dirigentes de la OCVA.

Ante tanta irregularidad y señalamientos hacia esta oficina debe de intervenir el Congreso del Estado pues se trata del manejo de recursos públicos y de ellos deben rendir cabal cuenta, por ello el primer paso es la revisión, la auditoría a la OCVA, no solo en el manejo de los recursos, si no en la reestructuración que se requiera.

No creo romper la ética cuando les informe que algún compañero diputado como botón de muestra adicional nos decía: “fuimos al viaje a Europa, todos los diputados, incluyendo a la titular de la Secretaría de Fomento Turístico viajamos en clase turista, el directivo de la OCVA iba en primera clase, con un pago superior a los 31 mil pesos en su boleto de ida y cantidad similar en su boleto de regreso, así se conducen con el manejo de los recursos públicos los directivos de esta oficina.

Procedo a dar lectura después de los antecedentes a la propuesta de punto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Jesús Heriberto Noriega Cantú, diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto, 137, segundo párrafo y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, me permito someter a consideración de esta Soberanía popular como asunto de urgente y obvia resolución, un punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la principal fuente de ingresos en nuestro estado es por la vía turística, siendo dicha actividad el detonante económico más importante de nuestra entidad que requiere el trabajo y el impulso de todos los ciudadanos guerrerenses.

Que por ello el día 31 de marzo de 1997 se creó un fideicomiso entre el gobierno del estado como fideicomitente, como fiduciaria el Banco de Comercio, Sociedad Anónima, y como fideicomisarios el Honorable Ayuntamiento de Acapulco, la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco Asociación Civil; la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Acapulco, Asociación Civil; la Asociación de Promotores de Clubes Vacacionales de Acapulco, Asociación Civil; la Asociación de Hoteles y Bungalows de Acapulco, Asociación Civil, la Asociación Hotelera de Acapulco, Asociación Civil y el gobierno del estado.

Que dicho fideicomiso se estableció con la totalidad de las cantidades que se recaudan por concepto del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje en el municipio de Acapulco, cuyo capital y rendimientos serían destinados única y exclusivamente al financiamiento y pago de actividades vinculadas a la planeación, organización, desarrollo, supervisión y evaluación de programas que tengan como finalidad principal, la realización de campañas de promoción y publicidad, estudios e investigación, obras de infraestructura e imagen urbana y prestación de servicios vinculados directamente a la actividad turística.

Que el objetivo y meta principal de la creación del fideicomiso es el de incrementar el número de visitantes y la calidad de los servicios turísticos en el municipio de Acapulco.

Que actualmente al frente del fideicomiso se encuentra el presidente de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco (OCVA), quien en los últimos años ha sido el administrador y encargado de la promoción y difusión del puerto de Acapulco en el extranjero y en el territorio nacional.

Que atendiendo a que por lo regular el presidente de dicho organismo es dueño o representante de alguna cadena hotelera, de restaurantes o empresa relacionada con el sector turístico, existe la denuncia pública de los

empresarios del ramo y prestadores de servicios de que éstos realizan la promoción y difusión sólo a favor de sus empresas o negocios, dejándolos en desventaja y sin una campaña publicitaria total a favor del turismo acapulqueño.

Que a la OCVA se le señala por ser ahora una oficina demasiado burocratizada y con altos sueldos de sus colaboradores, lo que seguramente da como resultado el que su elevado gasto de operación le impida cumplir con su cometido primordial que es el de promover la imagen de Acapulco en el mundo.

Que aún y cuando la creación del fideicomiso sea legal y que la administración de sus recursos corresponda a una asociación civil, los mismos de acuerdo a nuestra Ley de Fiscalización Superior son objeto de fiscalización, al señalar que: "... cualquier persona física o moral pública o privada que capte, recaude, administre, custodie o aplique recursos públicos, son sujetos de fiscalización superior."

Que ante tanta irregularidad y señalamientos hacia la OCVA, debe intervenir el Congreso del Estado, pues se trata del manejo de recursos públicos y de ellos deben rendir cabal cuenta.

Que la auditoria es el primer camino para corroborar si el gasto en promoción de Acapulco es real o simulado, si el costo de operación es real o exagerado, hasta llegar a valorar si el fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco debe seguir entregando recursos a la OCVA por considerarse todavía un instrumento válido o ya es ocioso por inoperante.

Que ante el desconocimiento de los montos adjudicados a favor del fideicomiso, su manejo o utilización y administración por parte del presidente de la OCVA, es conveniente que las comisiones ordinarias de Turismo, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado de este Honorable Congreso, lleven a cabo reuniones de trabajo con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco y el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística de la ciudad y puerto de Acapulco, con el objeto de buscar las alternativas y propuestas que contribuyan al desarrollo turístico del puerto.

Que con fecha 2 del presente mes de marzo, la Auditoría General en su carácter de órgano técnico auxiliar de este Poder Legislativo inició

la auditoría financiera a la OCVA en cuanto a los recursos administrados y aplicados del ejercicio fiscal 2003.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137, 149, 150 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, pongo a consideración del Pleno como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Esta Soberanía popular instruye a la Auditoría General del Estado, para que la auditoría financiera que se viene practicando a la OCVA, a partir del 2 de los corrientes, se amplíe a los aspectos programáticos y presupuestales del ejercicio fiscal 2003 y que se informe a este Honorable Congreso con toda oportunidad, sobre los resultados obtenidos y en su caso, realice el deslinde de responsabilidades.

Segundo.- Esta Soberanía instruye a las comisiones ordinarias de Turismo, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado de este Honorable Congreso, agenden reuniones de trabajo con el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística de la ciudad y puerto de Acapulco y con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco (OCVA) que busquen eficientar el desempeño de ésta y coadyuven en el cumplimiento de sus objetivos.

Tercero.- Se instruye al presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, realice los trámites correspondientes, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de su expedición.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de marzo de 2004.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez.

(Desde su escaño, el diputado Arturo Martínez Pérez, solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Para razonar mi voto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

He solicitando la palabra porque me parece de la mayor importancia que conozcamos de primera mano los representantes populares lo que esta sucediendo con los recursos destinados a la promoción del turismo que realiza la Oficina Convenciones y Visitantes de Acapulco.

No podemos aceptar los diputados que un recurso tan importante proveniente de los impuestos sea mal utilizado como me parece de que está sucediendo en la (OCVA), no podemos admitir que una buena parte del dinero destinado a la promoción de nuestro principal destino turístico sea utilizado para gasto corriente, por lo

cual se ven disminuidos estos recursos que representan un 10 por ciento de lo que se aplica otros destinos turísticos como Cancún y lo Cabos.

Nos hemos enterado por los medios masivos de comunicación que el presidente de este organismo percibe ingresos por el orden de 80 mil pesos mensuales, tampoco podemos aceptar que en aras de reducir los gastos de esta oficina se vaya a contratar personal por honorarios, quintándole a los trabajadores que ahí vayan a laborar todas las prestaciones que consagran nuestras leyes, pedimos, eso sí, que se contrate solamente al personal estrictamente necesario para realizar estas funciones.

En estos días en que se habrá de renovar la Presidencia de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco me parece muy pertinente esta propuesta de punto de acuerdo parlamentario que hace el diputado Heriberto Noriega Cantú, de ampliar la auditoría financiera que ya realiza la Auditoría General del Estado a los aspectos programáticos y presupuestales del ejercicio fiscal 2003.

Los resultados que arroje esta auditoría servirán para tener un panorama lo más completo posible de lo que sucede en la oficina de promotora para atraer mas turistas a la ciudad y puerto de Acapulco, esto nos permitirá sugerir algunas medidas que permitan que esta importante oficina cumpla cabalmente con los fines para los que fue creada.

En virtud de lo anterior, expreso mi más amplio respaldo a este punto de acuerdo parlamentario y felicito a nuestro compañero Heriberto Noriega Cantú por haber tomado esta iniciativa.

Muchas gracias.

El Presidente:

Agotada la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta suscrita por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades conducentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:50 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 50 minutos del miércoles 3 de marzo de 2004, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 10 de marzo del año en curso, en punto de las 10:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes